



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Marzo 2024

1. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

A marzo 2024, el sistema financiero* estaba conformado por 51 empresas con un nivel de activos de S/ 637 mil millones (equivalente a US\$ 171 mil millones). La banca múltiple explica el 82,5% de los activos con un saldo de S/ 526 mil millones, en tanto las empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales y empresas de créditos representaron el 10,2% del total de activos.

Asimismo, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos y depósitos del sistema financiero (84,1% y 81,0% respectivamente); no obstante, estas empresas solo atienden al 43,9% de los deudores del sistema.

Sistema Financiero: Estructura¹

Marzo 2024	N° de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores ^{3/}		
		Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Número	Part. %	Var. % anual
Empresas de Operaciones	49	590,592	92.7	3.0	400,754	97.4	-1.5	388,555	90.7	4.8	7,773,126	94.1	1.3
Banca Múltiple	17	525,578	82.5	2.9	345,786	84.1	-2.1	346,892	81.0	4.2	4,674,154	43.9	-2.9
Empresas Financieras	9	17,252	2.7	5.1	14,398	3.5	1.9	8,633	2.0	6.5	2,391,304	22.5	2.9
Cajas Municipales	12	42,793	6.7	8.6	36,415	8.9	7.3	31,854	7.4	13.1	2,430,082	22.8	7.4
Cajas Rurales de ahorro y crédito	5	1,736	0.3	-38.3	1,404	0.3	-39.4	1,176	0.3	-33.2	377,626	3.5	-19.3
Empresas de Créditos	6	3,234	0.5	-18.3	2,752	0.7	-17.3	-	0.0		136,618	1.3	-19.1
Banca Estatal	2	46,531	7.3	3.4	10,529	2.6	24.5	39,800	9.3	1.9	631,709	5.9	16.0
Banco de la Nación ^{2/}	1	45,994	7.2	3.2	9,683	2.4	27.5	39,800	9.3	1.9	601,543	5.7	16.8
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	537	0.1	18.8	846	0.2	-1.5	-	0.0		30,419	0.3	2.9
Sistema Financiero	51	637,123	100.0	3.0	411,283	100.0	-1.0	428,355	100.0	4.5	8,080,252		1.9

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

^{1/} Para el cálculo de la variación anual se considera a las entidades comprendidas en cada tipo de licencia en cada periodo.

^{2/} Sólo considera los créditos de consumo e hipotecario.

^{3/} Considera al deudor como único si éste tiene créditos en más de una empresa. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por tipo de empresa.

1.1 CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Créditos directos

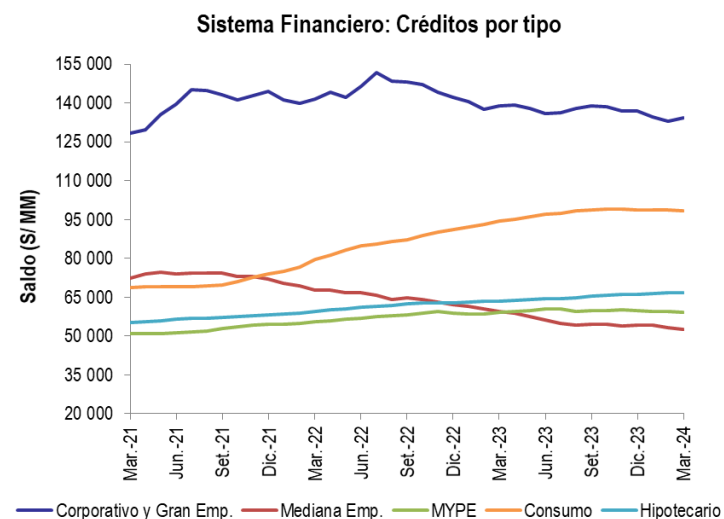
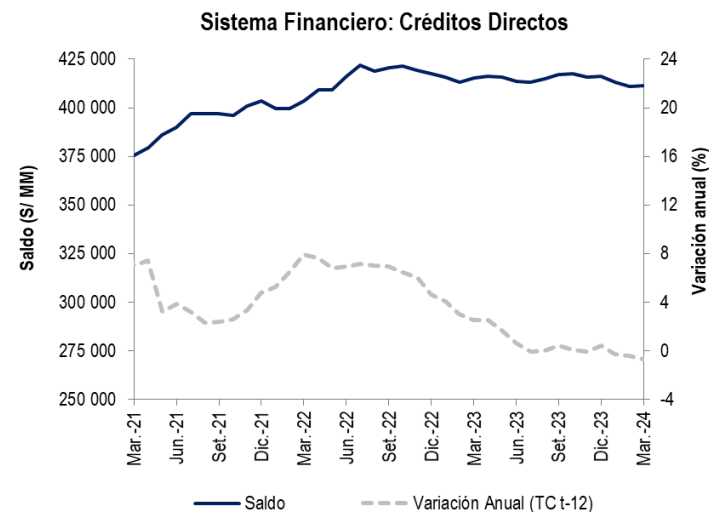
A marzo 2024, el saldo de créditos directos del sistema financiero se situó en S/ 411 283 millones (equivalente a US\$ 111 mil millones), siendo menor en S/ 4 210 millones a lo registrado doce meses antes, lo que representa una disminución de 1,0% (-0,7% si se mantiene el tipo de cambio de marzo 2023).

Las colocaciones en moneda nacional descendieron a S/ 313 616 millones a marzo 2024 (-0,8% de variación anual), mientras que las de moneda extranjera disminuyeron a US\$ 26 269 millones (-0,7%). En tanto, el ratio de dolarización de los créditos descendió a 23,8% en marzo 2024, -0,20 pp. con respecto a doce meses atrás.

Créditos directos por tipo

Los créditos para actividades empresariales registraron una contracción anual de 5,5% a marzo 2024 (saldo S/ 246 214 millones), explicada principalmente por la disminución de la cartera de medianas empresas (-11,3%) y grandes empresas (-8,1%). Cabe precisar que, el saldo de la cartera empresarial sin considerar los créditos desembolsados en el marco de los programas de garantías del Gobierno* alcanzó S/ 237 742 millones.

En cuanto a los créditos a hogares, la cartera de consumo se elevó a S/ 98 209 millones (+4,1% anual), mientras que los créditos hipotecarios ascendieron a S/ 66 859 millones (+5,2% anual) a marzo de 2024.



* Incluye los Programas de Gobierno: Reactiva, FAE-MYPE 2, FAE-Turismo, FAE-Agro, PAE-MYPE, FAE-TEXCO e Impulso MYPERU

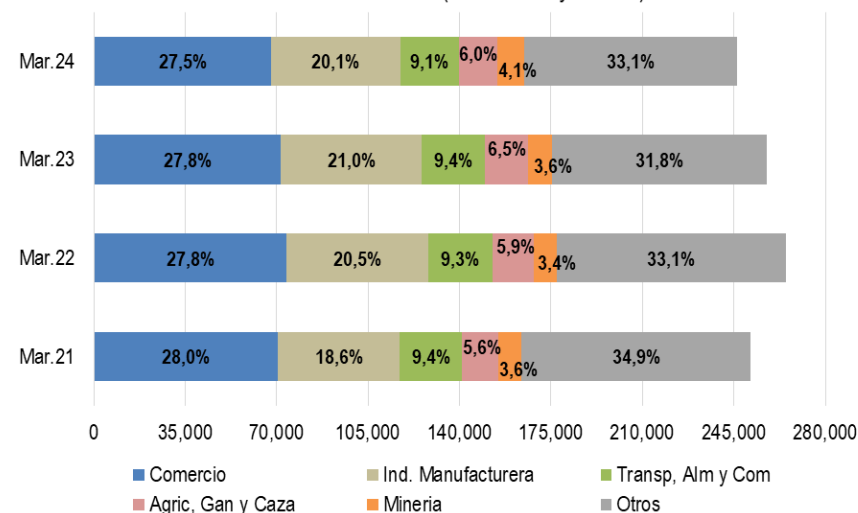
Sistema Financiero: Composición de los Créditos					
Mar. 2024	Total			Créditos con Programas de Gobierno	
	Saldo (Mill.S/)	Part. %	Var. % anual	Saldo (Mill.S/)	% C. Total por tipo
Corporativo y grandes emp.	134,214	32.6	-3.5	991	0.7
Medianas emp.	52,669	12.8	-11.3	2,976	5.6
Mype	59,331	14.4	0.3	4,506	7.6
Consumo	98,209	23.9	4.1		
Hipotecario	66,859	16.3	5.2		
Total	411,283	100.0	-1.0	8,472	2.1

Créditos para actividades empresariales por sector económico

A marzo 2024, del total de créditos a actividades empresariales, el 47,6% se destina a los sectores comercio e industria manufacturera (27,5% y 20,1%, respectivamente).

En el último año, las colocaciones en casi todos los sectores disminuyeron: S/ 4 546 millones en la industria manufacturera (-8,4% anual), S/ 3 759 millones en el sector comercio (-5,3% anual), S/ 1 875 millones en agricultura, ganadería y caza (-11,3% anual), S/ 1 620 millones en transporte, almacenamiento y comunicaciones (-6,7% anual), S/ 703 millones en intermediación financiera (-6,5% anual), y S/ 284 millones en hoteles y restaurantes (-4,1% anual).

Sistema Financiero: Créditos para Actividades Empresariales por Sector Económico (Millones S/ y Part.%)



1.2 DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

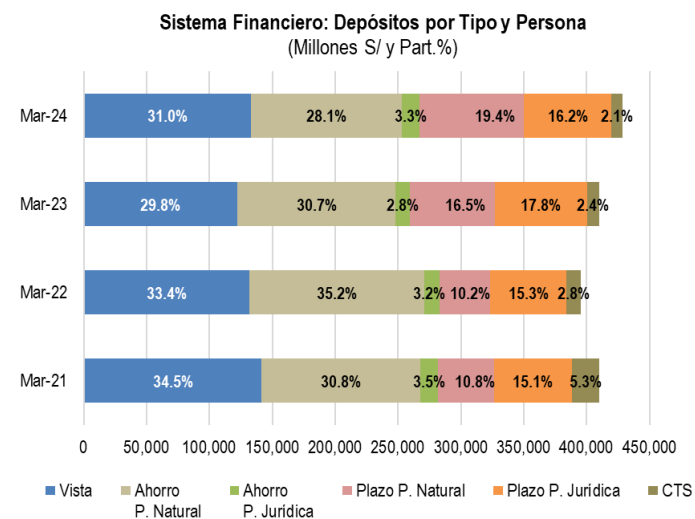
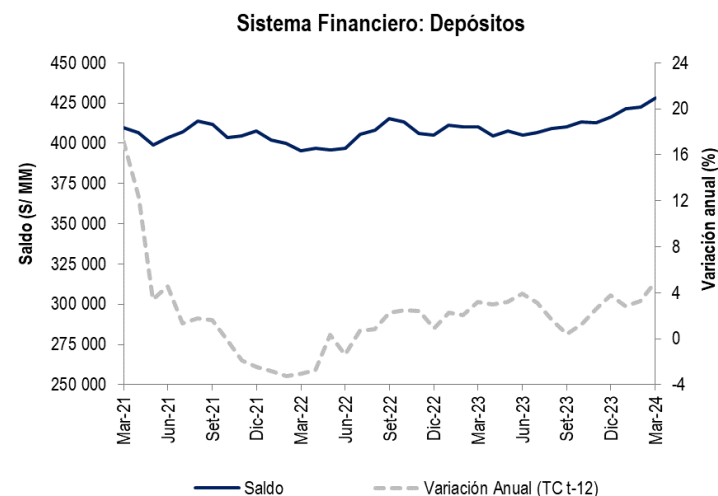
Los depósitos del sistema financiero se situaron en S/ 428 355 millones (equivalente a US\$ 115 mil millones) a marzo 2024, registrando un crecimiento anual de 4,5%. Aislado el efecto del tipo de cambio, es decir convirtiendo los depósitos en moneda extranjera con el tipo de cambio de marzo 2023, el aumento hubiese sido de 4,9%.

Por moneda, los depósitos en moneda nacional se elevaron en 3,7% y los depósitos en moneda extranjera en 7,3%, registrando a marzo 2024 saldos de S/ 280 868 millones y US\$ 39 668 millones, respectivamente. Con ello, el ratio de dolarización de los depósitos ascendió a 34,4% en marzo 2024 (0,49 pp. anual).

Depósitos totales por Tipo

Los depósitos a plazo registraron un saldo de S/ 161 mil millones a marzo 2024, lo que representa un aumento de 6,9% con respecto al mismo mes del año previo; del mismo modo, los depósitos a la vista presentaron un saldo de S/ 133 mil millones, con un incremento anual de 8.8%. En cambio, los depósitos de ahorro y CTS se redujeron en 2,0% y 10,5%, respectivamente.

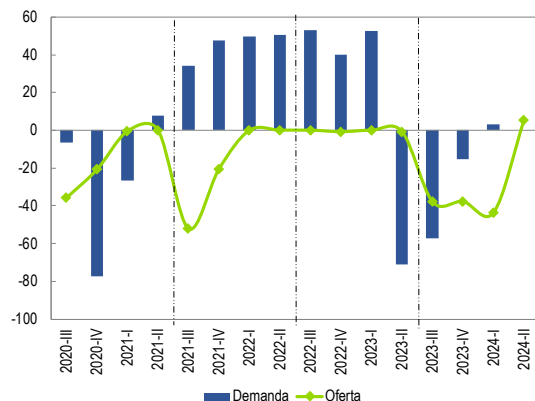
Entre marzo de 2021 y marzo de 2024, se observa que las participaciones de los depósitos a la vista, CTS y de ahorro de personas naturales se redujeron. Por el contrario, las participaciones de los depósitos a plazo de personas naturales y de personas jurídicas se expandieron lo que estaría asociado al aumento de las tasas de interés para este tipo de depósitos.



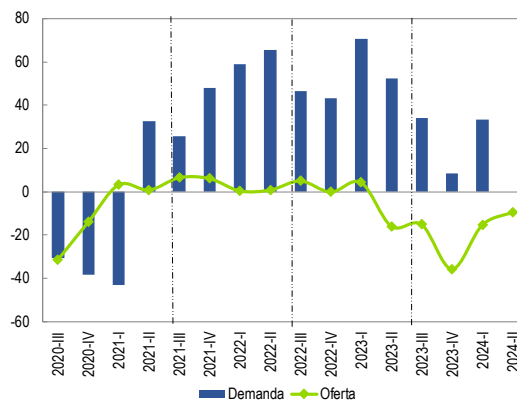
2. PERSPECTIVAS DE OFERTA Y PERCEPCIÓN DE DEMANDA DE CRÉDITOS

La Encuesta de Percepción del Mercado de Créditos (EPEMEC), aplicada a todas las empresas del sistema financiero^{1/}, recoge información cualitativa sobre el comportamiento de la demanda de crédito en el último trimestre (respecto al mismo trimestre del año previo) y perspectivas de la oferta de crédito en los próximos 3 meses. Esta información se utiliza como insumo para la construcción de los Indicadores de Percepción de Demanda y Perspectivas de Oferta (IP), cuya metodología se presenta en el Anexo Metodológico (ver página 15).

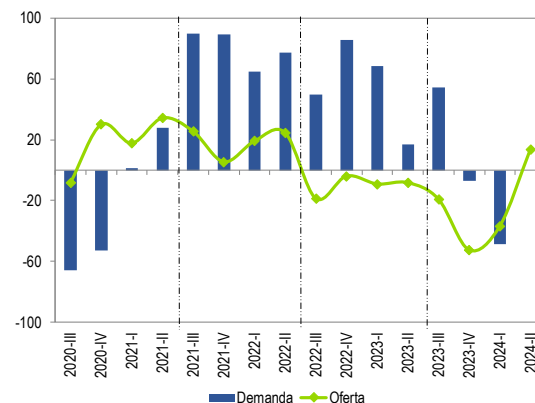
IP: Créditos Corporativos y a Grandes Empresas



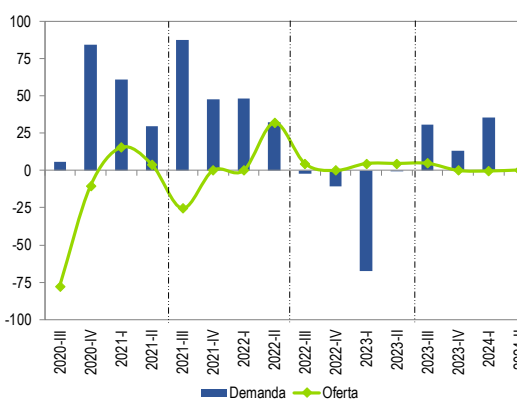
IP: Créditos a Pequeñas y Microempresas



IP: Créditos de Consumo



IP: Créditos Hipotecarios



Tipo de Crédito	Indicador de Percepción de Demanda (2024-I)	Indicador de Perspectiva de Oferta (2024-II)
Corporativo y Gran Empresa	El 3,1% del mercado señaló que el número de solicitudes de créditos aumentó ligeramente, invirtiendo la perspectiva negativa después de tres periodos.	El 5,4% del mercado señaló que sus políticas de otorgamiento serán menos restrictivas, luego de un año de haber esperado políticas más restrictivas.
Mype	El 33,4% del mercado respondió que se incrementó el número de solicitudes de créditos, cifra que es mayor a la registrada en el trimestre anterior (8,6%).	El 9,5% del mercado señaló que tendrían políticas más restrictivas, cifra menor a la registrada el trimestre anterior (15,5%).
Consumo	El 48,7% del mercado señaló que disminuyó el número de solicitudes de créditos, porcentaje mayor al del trimestre previo (7,2%).	El 13,8% del mercado indicó que tendrá políticas menos restrictivas, revirtiendo lo esperado en los últimos siete trimestres previos.
Hipotecario	El 35,7% del mercado señaló que se incrementó el número de solicitudes de créditos, manteniendo de esa manera la percepción positiva por tercer periodo consecutivo.	Similar a lo señalado en los trimestres previos, las empresas no efectuarán mayores cambios en sus políticas de otorgamiento.

1/ Sin considerar al Banco de la Nación, ello debido al alcance de la EPEMEC, que se establece en la Circular del 2013.

3. TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES

Las tasas de interés promedio las empresas de operaciones múltiples (T.I.) por tipo de crédito se calculan como el promedio ponderado de las tasas de interés de los desembolsos realizados en el mes calendario por los montos desembolsados en ese mismo mes en el tipo de operación y entidad respectiva. En este sentido, las variaciones de las T.I. observadas de un periodo a otro pueden deberse a modificaciones de las tasas (lo que denominaremos “efecto interés”) o a cambios en la participación de los desembolsos de las entidades con distinta tasa (lo que denominaremos “efecto participación”) o a una combinación de ambos factores. Con la finalidad de brindar mejor información al público sobre lo que explica la evolución de las tasas de interés promedio, se ha desagregado su variación anual en dichos efectos^{1/}.

A marzo de 2024 se observa un incremento en las tasas de interés promedio de los créditos de consumo y a microempresas en MN con respecto a las tasas de interés promedio del año anterior (+5,49pp. y +5,70pp., respectivamente), debido, en ambos casos, tanto a un incremento en las tasas de interés como a una mayor participación de entidades con desembolsos de mayor tasa; mientras que, las tasas de los segmentos no minoristas e hipotecario descendieron en el último año, lo que estaría asociado principalmente a la reducción de la tasa de política monetaria (-1,50pp. en similar periodo). Asimismo, en el segmento no minorista se redujo la tasa de interés promedio de créditos hipotecarios en ME (-0,47pp.).

Tasa de Interés Promedio de las Empresas de Operaciones Múltiples

Tipo de crédito		Tasa	Tasa	Variación anual (pp.)		
		Mar-24 (%)	Mar-23 (%)	Efecto Total	Efecto Interés	Efecto Participación
Corporativos	MN	6.89	9.23	-2.34	-2.08	-0.26
Grandes Empresas	MN	9.19	11.04	-1.85	-1.89	0.04
Medianas Empresas	MN	12.57	14.81	-2.24	-2.08	-0.16
Pequeñas Empresas	MN	23.27	23.51	-0.24	-0.13	-0.11
Microempresas	MN	47.71	42.01	5.70	4.70	1.00
Consumo	MN	55.88	50.39	5.49	5.45	0.04
Hipotecario	MN	8.99	10.13	-1.15	-0.92	-0.23
Corporativos	ME	7.13	7.03	0.10	0.48	-0.38
Grandes Empresas	ME	8.47	8.40	0.07	0.02	0.05
Hipotecario	ME	7.59	8.02	-0.43	-0.52	0.09

1/ Para desagregar la variación de las tasas de interés por efecto interés y por efecto participación, se utiliza una descomposición punto a punto del tipo Marshall-Edgeworth:

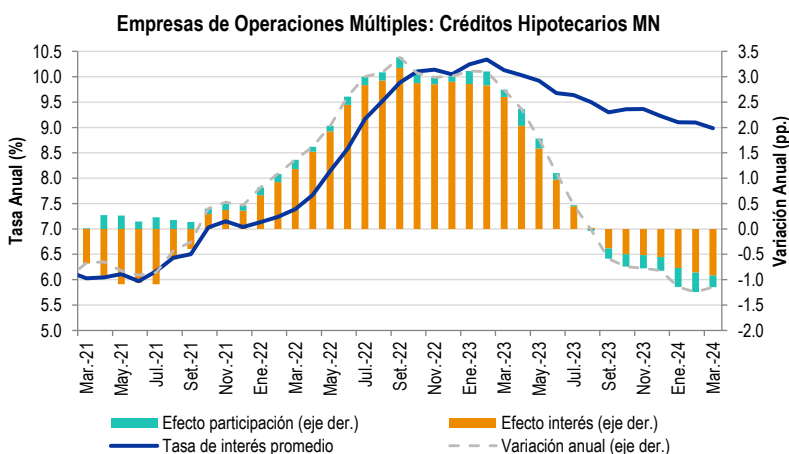
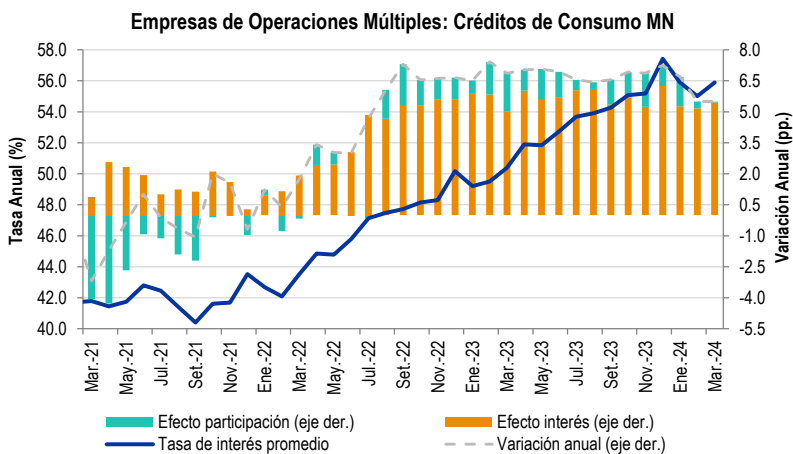
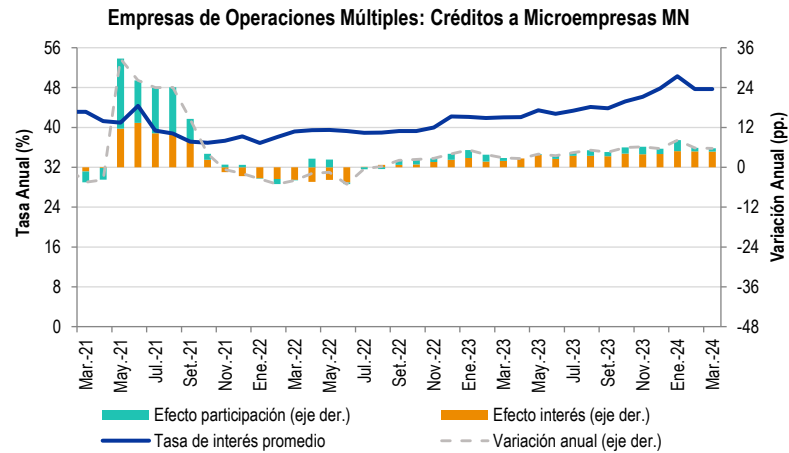
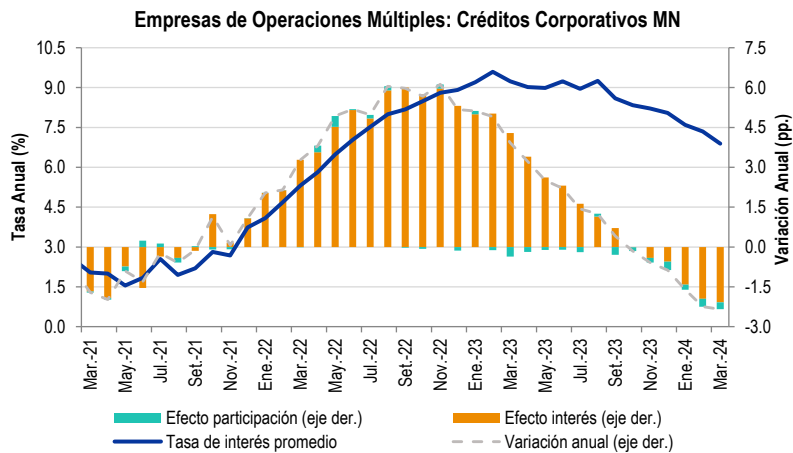
$$\Delta I_{t,t-12} = I_t - I_{t-12} = \sum_j \sum_k \Delta i(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{\theta(j,k)_t + \theta(j,k)_{t-12}}{2} \right) + \sum_j \sum_k \Delta \theta(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{i(j,k)_t + i(j,k)_{t-12}}{2} \right)$$

I_t y I_{t-12} representan las tasas de interés promedio de las empresas de operaciones múltiples en los periodos final e inicial, respectivamente.

$i(j,k)$: corresponde a la tasa de interés promedio de la entidad “k” en el tipo de crédito “j”;

$\theta(j,k)$: corresponde a la participación de mercado de los desembolsos de la entidad “k” en el tipo de crédito “j”.

En los gráficos que se presentan a continuación, se aprecia la evolución mensual de las tasas de interés promedio de los segmentos de mercado más representativos, así como de la variación anual de dichas tasas, desagregando en el efecto interés y el efecto participación.



4. INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES¹

Empresas de Operaciones Múltiples: Estructura

Marzo 2024	Número de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores*		
		Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Número	Part.%	Var.% anual
Bancos Grandes	4	432,961	73.3	1.7	288,155	71.9	-2.4	284,722	73.3	2.7	3,176,258	31.6	0.5
Emp. especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE)	23	70,503	11.9	6.5	58,133	14.5	3.1	48,203	12.4	10.1	4,092,619	40.7	5.0
Emp. orientadas a otorgar créditos No Minoristas (Emp. No minoristas)	8	65,596	11.1	13.1	37,016	9.2	2.6	45,401	11.7	16.8	502,833	5.0	-8.0
Emp. especializadas en créditos de Consumo (EE. Consumo)	10	20,165	3.4	-0.7	16,293	4.1	-2.0	10,228	2.6	0.8	2,235,525	22.2	-6.9
Resto	4	1,367	0.2	10.0	1,157	0.3	10.5	-	-	-	46,856	0.5	-9.6
Empresas de Operaciones Múltiples	49	590,592	100.0	3.4	400,754	100.0	-1.1	388,555	100.0	5.0	7,773,126	1.3	

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

* Considera al deudor como único si éste tiene créditos en más de una empresa. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por grupos de empresas.

A marzo 2024, el total de Empresas de Operaciones Múltiples registró activos por S/ 591 mil millones (equivalente a US\$ 158 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que explica el 73,3% de los activos con un saldo de S/ 433 mil millones. Las demás empresas fueron agrupadas de acuerdo con su principal línea de negocio². Así, a marzo 2024, los grupos de empresas especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE), empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas³ y empresas especializadas en créditos de consumo (EE. Consumo) registraron activos por alrededor de S/ 71 mil millones, S/ 66 mil millones y S/ 20 mil millones, respectivamente.

La cartera de créditos de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en S/ 401 mil millones (equivalente a US\$ 108 mil millones) y los depósitos a S/ 389 mil millones (equivalente a US\$ 105 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que tuvo de lejos la mayor participación (71,9% y 73,3% en créditos y depósitos, respectivamente). Siguió las EE. MYPE con una participación de 14,5% en créditos y 12,4% en depósitos.

Si bien los 4 bancos grandes lideran la participación en términos de activos, créditos y depósitos; en número de deudores, destacan las EE. MYPE con la mayor participación (40,7%), le siguen los bancos grandes y las EE. Consumo, con participaciones de 31,6% y 22,2%, respectivamente, a marzo 2024.

En cuanto al saldo de crédito promedio, los 4 bancos grandes y las empresas orientadas al sector no minorista registran los mayores montos (S/ 91 mil y S/ 74 mil, a marzo 2024, respectivamente). Mientras que en las EE. MYPE y las EE. Consumo, el saldo de crédito promedio es de S/ 14 mil y S/ 7 mil, respectivamente.

¹ Para la sección 4 se considera solamente la información histórica de las entidades vigentes al cierre del trimestre de análisis.

² Los criterios empleados para realizar la agrupación de empresas son detallados en el Anexo Metodológico (ver página 15).

³ Créditos No minoristas: créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.

4.1 CALIDAD DE CARTERA⁴

Morosidad

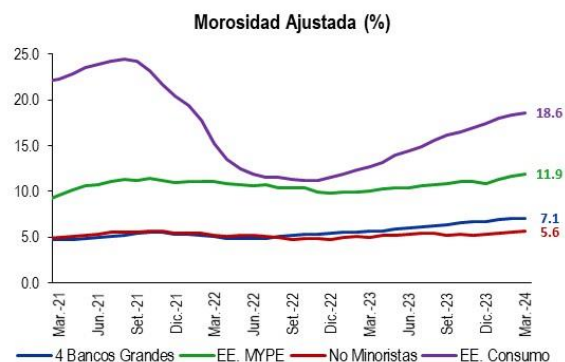
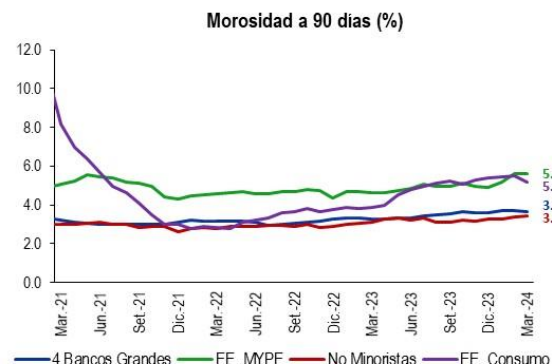
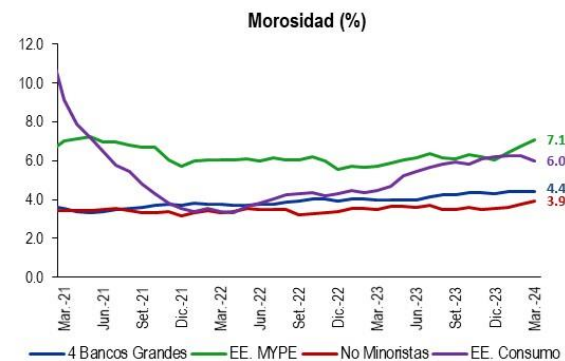
La morosidad definida bajo el criterio contable de la SBS⁵, se situó en 4,8% para el total de empresas de operaciones múltiples al cierre de marzo 2024, porcentaje mayor en 0,6 pp. al año anterior. Las EE. MYPE y las EE. Consumo presentaron las más altas tasas de morosidad (7.1% y 6,0%, respectivamente), seguidos de los 4 bancos grandes (4,4%). Cabe destacar que la morosidad de las EE. Consumo incrementó en 1,5 pp. respecto a marzo 2023; mientras que la morosidad de las EE. MYPE en 1,4 pp. durante el mismo periodo. Por su parte, las empresas no minoristas tuvieron la morosidad más baja (3,9%), registrando un incremento de 0,4 pp. respecto al mismo periodo del año anterior.

Morosidad a 90 días

La morosidad a 90 días, criterio acorde con el estándar internacional, de las empresas de operaciones múltiples se situó en 4,0% al cierre de marzo 2024, superior en 0,5 pp. a lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Por grupos de empresas, se tiene que las EE. MYPE registraron la mayor tasa de morosidad a 90 días (5,6%), con un crecimiento anual de 1,0 pp.; seguidas por las EE. Consumo (5,2%), las cuales incrementaron su ratio en 1,3 pp. En tanto, los 4 bancos grandes (3,6%) y las empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas (3,4%) también mostraron ratios superiores a lo reportado a marzo 2023 (+0,4 pp. y +0,3 pp., respectivamente).

Morosidad Ajustada

A marzo 2024, la morosidad ajustada⁶ de las empresas de operaciones múltiples, que refleja el riesgo del crédito desembolsado y no el riesgo crediticio retenido en la empresa, se situó en 8,2%, lo que representa un incremento del 1,6% respecto al mismo periodo del año anterior. Las EE. Consumo registraron la mayor tasa de morosidad ajustada (18,6%), lo cual evidencia la mayor presencia de prácticas de castigos de cartera y/o de transferencia de cartera atrasada. Las EE. MYPE, los 4 bancos grandes y las empresas no minoristas alcanzaron ratios de 11,9%, 7,1% y 5,6%, respectivamente.



⁴ Mediante diversos Oficios Múltiples, la SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos que se encontraban al día a la fecha de declaratoria de emergencia sanitaria. Asimismo, en diciembre 2022 ante el impacto de los conflictos sociales y, luego, de manera más general, en marzo 2023, la SBS facultó a las empresas a reprogramar los créditos de deudores minoristas que puedan haber sido afectados por eventos de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida, y que conducen a declaratorias de Estado de Emergencia.

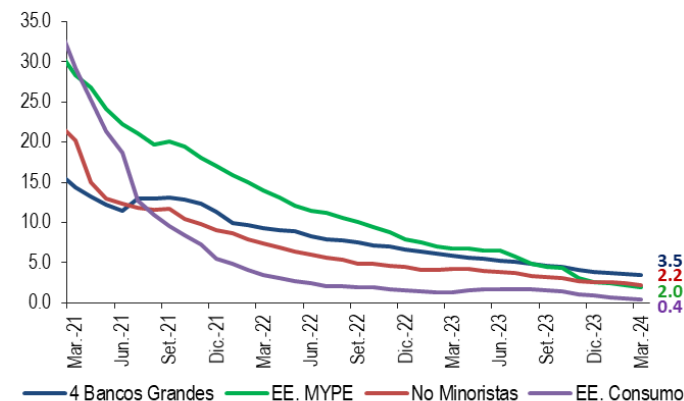
⁵ Para los créditos corporativos, a grandes y a medianas empresas, el saldo del crédito se considera vencido cuando el atraso supera los 15 días; así también, para los créditos a pequeñas y microempresas el saldo del crédito se considera vencido a los 30 días; en tanto para los créditos hipotecarios y de consumo, a los 30 días de atraso se considera la cuota como vencida y a los 90 días el saldo total.

⁶ Se define como el cociente de la suma del saldo de créditos en mora más el flujo de créditos que han sido castigados o que en contrándose en situación de mora han sido transferidos en los doce meses previos, entre la suma del saldo de créditos directos más el flujo de créditos castigados y transferidos en los doce meses previos.

Créditos Reprogramados / Cartera Directa

A marzo 2024, el saldo de créditos reprogramados ante declaratorias de Estado de Emergencia fue S/ 12 048 millones (48,0% por debajo del valor de marzo 2023), lo que representa el 3,0% de la cartera directa total. Es preciso señalar que el 39,8% de esta cartera reprogramada corresponde a créditos otorgados en el marco de los programas de garantías del Gobierno en el contexto de la pandemia. A marzo 2024, en los 4 bancos grandes y las empresas no minoristas, la cartera reprogramada se redujo hasta un 3,5% y 2,2% de los créditos directos de estos grupos de empresas, respectivamente; y en las EE. MYPE y las EE. Consumo, a 2,0% y 0,4%, respectivamente.

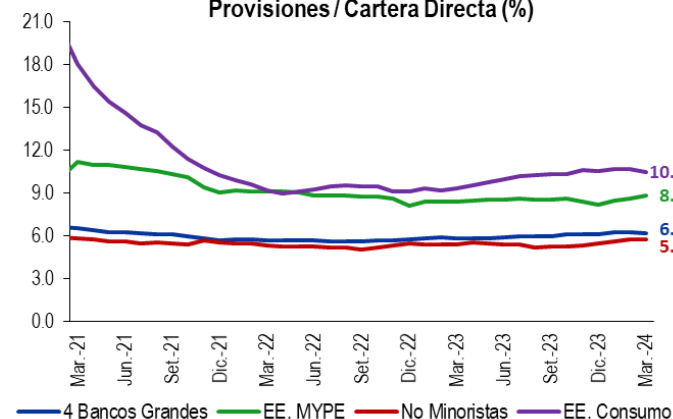
Cartera Reprogramada / Cartera Directa (%)



Provisiones / Cartera Directa

A marzo 2024, el ratio de provisiones sobre el total de cartera directa de las empresas de operaciones múltiples, que refleja la cobertura sobre la pérdida esperada, considerando que parte de la cartera se encuentra reprogramada, se ubicó en 6,8%. Las empresas especializadas en créditos de consumo y EE. MYPE registran ratios de 10,5% y 8,9%, respectivamente, siendo que las primeras registraron un incremento con respecto a marzo 2023 (+1,2 pp.). En tanto, los 4 bancos grandes y las empresas orientadas a atender al segmento no minorista registraron ratios de 6,2% y 5,8%, respectivamente, los cuales se presentaron un incremento de 0,4pp. en el último año. Es preciso comentar que, desde el inicio de la pandemia, las empresas constituyeron provisiones voluntarias adelantándose al deterioro de la cartera reprogramada. Asimismo, la SBS ha requerido a las empresas que constituyan provisiones sobre la cartera reprogramada de los portafolios de consumo, MYPE y mediana empresa.

Provisiones / Cartera Directa (%)



4.2 SOLVENCIA

Ratio de capital⁷

A marzo 2024, el ratio de capital de las empresas de operaciones múltiples -medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional- se ubicó en 15,6%, mostrando un nivel de capitalización global adecuado. Las empresas no minoristas y las EE. Consumo alcanzaron mayores ratios de capital, registrando 17,1% y 16,7%, respectivamente. Le siguieron los 4 bancos grandes y las EE. MYPE con ratios de 15,4% y 15,2%, respectivamente.

Es preciso señalar que a partir de enero 2023 entraron en vigor las modificaciones a la Ley General con el fin de adecuar la composición del patrimonio efectivo al estándar Basilea III (Decreto Legislativo N° 1531 del 18/03/2022). No obstante, en enero 2024 la SBS modificó el plazo de adecuación para cumplir con dicho estándar (Resolución SBS N° 274-2024), debido a los retos que enfrenta el sistema financiero por la situación económica del país.

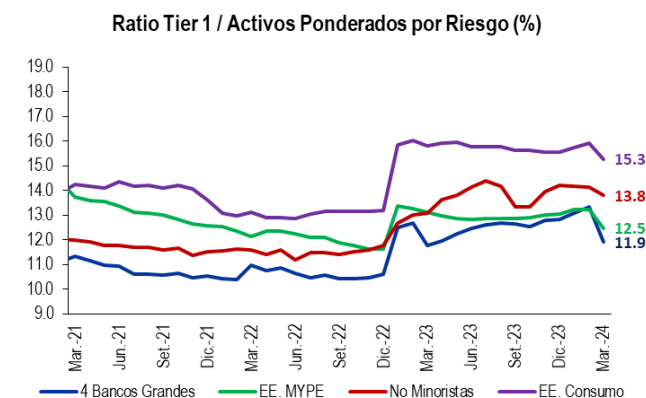
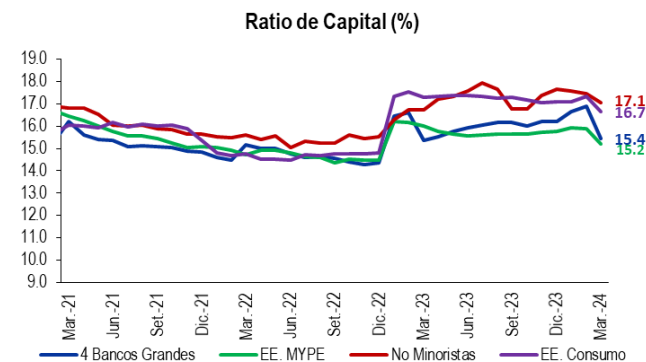
Ratio Patrimonio Efectivo Nivel 1 / APR⁸

A marzo 2024, el ratio patrimonio efectivo de nivel 1 entre activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, se ubicó en 12,3% para las empresas de operaciones múltiples.

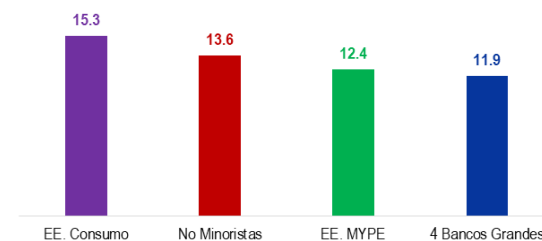
A nivel de grupos, este ratio fue más alto para las EE. Consumo (15,3%), seguido por las empresas no minoristas que registraron un ratio de 13,8%; mientras que las EE. MYPE y los 4 bancos grandes presentaron los ratios más bajos (12,5% y 11,9%, respectivamente).

Ratio Capital Ordinario Nivel 1 / APR⁹

A marzo 2024, los ratios de Capital Ordinario Nivel 1/ APR y Tier 1/ APR fueron iguales para las EE. Consumo y los 4 Bancos Grandes, lo cual indica que su Patrimonio Efectivo Nivel 1 está compuesto únicamente de Capital Ordinario Nivel 1, que es el capital de mayor calidad. Por otro lado, en las empresas no minoristas y en las EE. MYPE, hubo diferencias de -0.2 y -0,1 pp, respectivamente, entre los ratios de Capital Ordinario Nivel 1/APR y Patrimonio Efectivo Nivel 1/ APR.



Capital Ordinario de Nivel 1 / APR a Marzo 2024



^{7/} Mediante Resolución SBS N° 274-2024 se establece el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General: i) 8.5% de enero a marzo 2023, ii) 9% de abril 2023 a agosto 2024, iii) 9.5% de setiembre 2024 a febrero 2025 y iv) 10% a partir de marzo 2025.

^{8/} Con la modificación a la Ley General (DL 1531) se estableció un requerimiento mínimo de 6% para este ratio, y según la Resolución SBS N°274-2024 debe ser alcanzado en marzo 2025, con un plazo de adecuación gradual.

^{9/} Con la modificación a la Ley General (DL 1531) se estableció un requerimiento mínimo de 4.5% para este ratio, y según la Resolución SBS N°274-2024 debe ser alcanzado en marzo 2025, con un plazo de adecuación gradual.

4.3 LIQUIDEZ¹⁰

Ratio de Liquidez

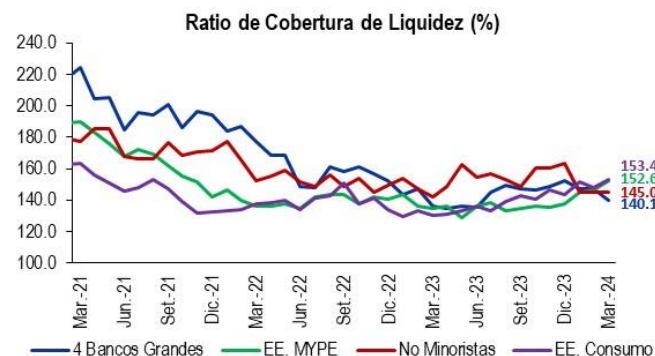
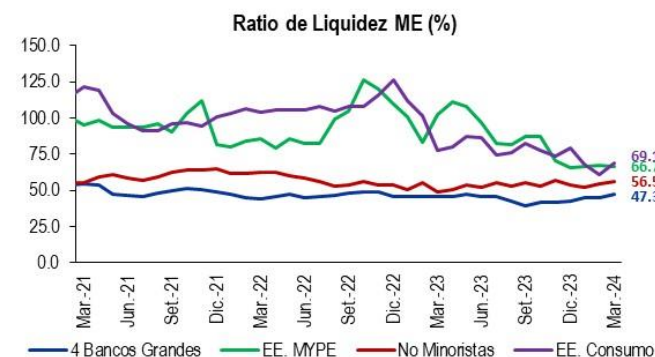
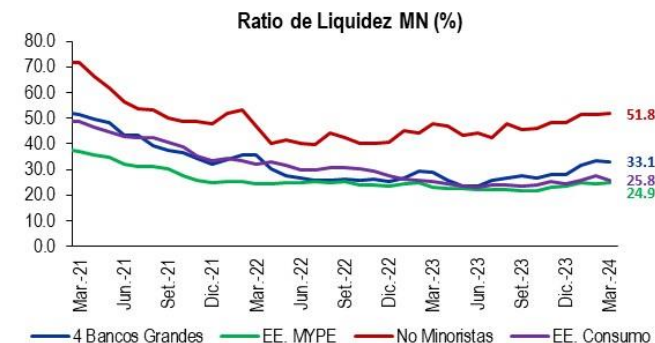
En marzo 2024, el ratio de liquidez en moneda nacional de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en 33,3%, superior en 3,6 pp. con relación al alcanzado doce meses atrás. El ratio de los 4 bancos grandes y las empresas no minoristas se elevó a 33,1% y 51,8%, respectivamente (+4,2 pp. y +3,9 pp., con respecto al cierre del año previo, respectivamente). Por su parte, las EE. MYPE y las EE. Consumo presentaron un ratio de 24,9% (+1,7 pp.) y 25,8% (+0,5 pp.), respectivamente.

El ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 49,1% en marzo 2024, 1,9 pp. por encima de lo registrado en el mismo mes del año previo. Las EE. MYPE y EE. Consumo registraron una reducción de sus ratios a 66,7% (-35,5 pp.) y 69,1% (-8,9 pp.), respectivamente. Por otro lado, los 4 bancos grandes y las empresas no minoristas incrementaron su ratio a 47,3% y 56,5 (+1,5 pp y +7,4pp., respectivamente).

Es preciso señalar que, en todos los grupos de empresas, ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en MN y 20% en ME).

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)

A marzo 2024, el RCL registró un valor promedio de 142,7%, superior en 5,6 pp. con respecto al mismo periodo del año anterior; siendo que las EE. Consumo y las EE. MYPE registraron los ratios más altos (163,7% y 155,8, respectivamente); por su parte, las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes registraron ratios de 145,2% y 140,1%, respectivamente. Ello significa que, en general, las empresas contarían con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a potenciales salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días.



^{10/} Los indicadores de liquidez sólo consideran a las empresas de operaciones múltiples que captan depósitos del público.

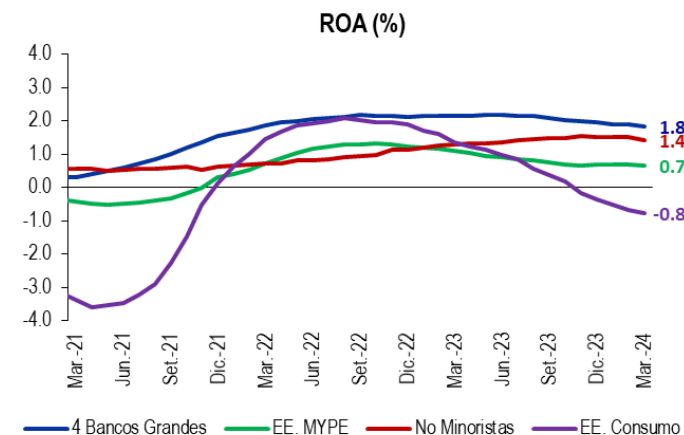
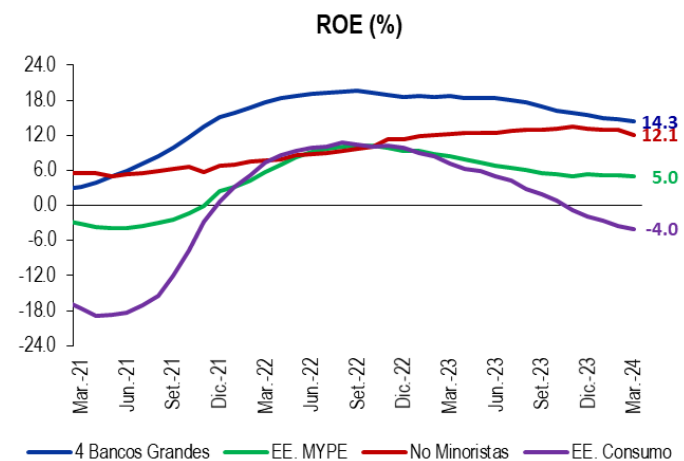
4.4 RENTABILIDAD

ROE Anualizado

La rentabilidad patrimonial (ROE) para el conjunto de empresas de operaciones múltiples se ha reducido en 4,1 pp. con respecto a marzo 2023, situándose en 14,3% al término a marzo 2024. El ROE de los 4 bancos grandes se redujo a 14,3% (-4,3 pp. con respecto al ratio de 12 meses atrás) y de las EE. MYPE a 5,0% (-3,4 pp.). En tanto, el ROE de las empresas no minoristas disminuyó a 12.1% durante el último año (-0,2 pp.). Por su parte, el ROE de las EE. Consumo se deterioró ubicándose en -4.0%(-11.1pp.) a marzo 2024, continuando la tendencia descendente presentada desde setiembre 2022.

ROA Anualizado

Al cierre de marzo 2024, la rentabilidad sobre activos (ROA) fue 1,5%, ligeramente menor (-0,4 pp.) a lo registrado en marzo del año previo. Los 4 bancos grandes presentaron el ratio más alto (1,8%). En tanto, las empresas no minoristas registraron un ratio de 1,4% (+0,1 pp. con relación a marzo 2023), debido al incremento de la utilidad neta. Mientras que los ratios de las EE. MYPE y EE. Consumo se redujeron a 0,7% y -0,8% (-0,4 pp. y -2,1 pp. con respecto al ratio alcanzado el año anterior, respectivamente).



ANEXO METODOLÓGICO

I. INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE DEMANDA Y PERSPECTIVAS DE OFERTA CREDITICIA

Los indicadores de percepción de demanda y perspectivas de oferta (IP) reflejan el balance neto de las respuestas de las entidades (1 = favorable; 0 = se mantiene; -1 = desfavorable) ponderadas por la participación de cada entidad en el segmento de crédito respectivo.

$$IP_t^k = \sum_{j=1}^N R_{jt}^k * \alpha_{jt}^k * 100$$

R: Respuesta a pregunta del lado de la demanda* o de oferta** de la entidad (j)

k: Segmento de crédito

α: Participación de la entidad j en el total de créditos del segmento k en el periodo al que corresponde la encuesta (t)

N: Número de entidades que respondió la pregunta

II. CONFORMACIÓN DE GRUPOS

Para la conformación de los grupos se toma en cuenta la información de la cartera de créditos de cada empresa a diciembre 2023***:

Grupo	Criterio	Entidades
4 Bancos Grandes	Bancos con mayor nivel de activos	Banco de Crédito, Banco BBVA, Scotiabank e Interbank.
EE. MYPE	Créditos MYPE > 50% cartera directa total	CRAC Los Andes, Compartamos Financiera, Financiera Proempresa, Mibanco, Financiera Confianza, CMAC Paita, Financiera Credinka, CMAC Del Santa, CMAC Arequipa, CMAC Sullana, CMAC Tacna, CMAC Ica, CRAC Prymera, CMAC Huancayo, CMAC Piura, CMAC Trujillo, CMAC Cusco, CRAC Incasur, Financiera Qapaq, CMAC Maynas, CRAC del Centro, CMCP Lima y EC Alternativa
Empresas Minoristas	No Créditos no minoristas > 50% cartera directa total	Citibank, Banco ICBC, Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha, Banco GNB, Bank of China y Banco BCI
EE. Consumo	Créditos de consumo > 50% cartera directa total	Banco Ripley, Banco Falabella, Alfin Banco, Bancom, Financiera Oh, Crediscotia Financiera, Financiera Efectiva, Mitsui Auto Finance, CRAC Cencosud Scotia, EC Santander
Resto		EC Volvo Finance, EC Vívela, EC TOTAL Servicios Financieros y EC Inversiones La Cruz

* Pregunta: "En los últimos 3 meses, ¿cómo cambió la demanda (solicitudes de crédito) en su entidad respecto al mismo periodo del año anterior?"

** Pregunta: "En los próximos 3 meses, ¿cómo anticipa que cambiarán las políticas de otorgamiento de créditos en su entidad?"

*** Este criterio es ajustado de acuerdo con el juicio experto del supervisor.